

Sesión del 04 de octubre del 2016

Cronograma de elecciones generales de Representantes Estudiantiles y Graduados 2016 - 2017.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el cronograma de Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles y Graduados ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de las Facultades de: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería, Humanidades y Lenguas Modernas, y Psicología, período 2016-2017, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.
2. Encargar a la Oficina de Imagen Institucional la publicación del cronograma de elecciones cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DE ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y GRADUADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE LAS FACULTADES DE: ARQUITECTURA Y URBANISMO, CIENCIAS BIOLÓGICAS, CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, INGENIERÍA, HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS, Y PSICOLOGÍA. PERÍODO 2016-2017

- Convocatoria : 11 de octubre de 2016
- Inscripción de listas : Hasta el 02 de noviembre de 2016
- Publicación de listas : Hasta el 03 de noviembre de 2016
- Impugnación de listas : Hasta el 05 de noviembre de 2016
(Hasta 48 horas después de su publicación)
- Oficialización de listas : 07 de noviembre de 2016
- **Día de Elecciones** : **11 de noviembre de 2016**
- Local : En cada Facultad
- Hora : De 11:00 a 17:00 Horas
- Atención e informes : Local del Comité Electoral
Edificio Administrativo Piso 12
Campus Universitario de la
Universidad Ricardo Palma
Av. Benavides 5440 Santiago de Surco - Lima
- Horario : De Lunes a Viernes
De 09:00 a 13:00 y
de 14:00 a 18:00 horas

Lima, octubre de 2016.



Reglamento de elecciones.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Reglamento de Elecciones de la Universidad Ricardo Palma, que consta de nueve capítulos, 105 artículos y diez disposiciones complementarias, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

Participación del doctor Manuel Huamán Guerrero en el 40th World Congress of the International College of Surgeons, en la ciudad de Kyoto, Japón.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el permiso al doctor Manuel Huamán Guerrero, del 17 al 28 de octubre del 2016, para participar en el 40th World Congress of the International College of Surgeons, en la ciudad de Kyoto, Japón; y asimismo, su asistencia a las reuniones administrativas del International College of Surgeons-ICS que se desarrollarán en la etapa de pre-congreso.
2. Encargar el despacho del Vicerrectorado Académico al doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, Vicerrector de Investigación, durante la ausencia del Vicerrector Académico, doctor Manuel Huamán Guerrero.

Doctor Honoris Causa: Doctor Yik-Hong Ho.

El Consejo Universitario acordó: conferir la distinción académica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Yik-Hong Ho, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Profesor Honorario: Doctor Miguel A. Pérez.

El Consejo Universitario acordó: conferir la distinción académica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al doctor Miguel A. Pérez, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Profesor Honorario: Doctor Mark Douglas Duncan.

El Consejo Universitario acordó: conferir la distinción académica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al doctor Mark Douglas Duncan, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Encuesta virtual de satisfacción docente 2016.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de la Encuesta Virtual de Satisfacción Docente 2016, del 19 de setiembre al 09 de octubre del 2016.

Asignación de horas no lectivas:

a. Oficio N°0913-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 20 horas de carga no lectiva, semanal mensual, al docente Germán Gálvez Cortes a partir del semestre académico 2016-II.

b. Oficio N°0915-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 10 horas de carga no lectiva, semanal mensual, al arquitecto Laurin León Hilario, para la producción de trabajos de imagen en la Oficina de Imagen Institucional, a partir del 20 de octubre del 2016.



c. Oficio N°0917-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 13 horas de carga no lectiva, semanal mensual, al doctor Arnaldo Carrillo Gil, por el desarrollo de la investigación "Prevención Geotécnica Sísmica en caso de desastres naturales", a partir del 21 de marzo del 2016.

Modificación de cara lectiva 2016-II: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el semestre 2016-II, aprobada por acuerdo de Consejo Universitario N°1664-2016, con abstención del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y bajo la responsabilidad de las instancias correspondientes que hacen la propuesta, según el detalle siguiente:

1. Incrementar, por apertura de grupo, de 17 a 23 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CHIRINOS RUEDA, Luis, desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

NG02302 Estadística General Grupo: G. 06.0, Pra Total: 2 horas
NG02302 Estadística General Grupo: G. 06.0, Teo Total: 2 horas
NG02302 Estadística General Grupo: G. 06.1, Lab Total: 2 horas

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

NG02302 Estadística General Grupo: 06.0 Pra. Total: 2 horas
NG02302 Estadística General Grupo: 06.0 Teo. Total: 2 horas
NG02302 Estadística General Grupo: 06.1 Lab. Total: 2 horas
NG02302 Estadística General Grupo: 03.3 Lab. Total: 2 horas
Total: 8 horas

Ingeniería Civil

CV0505 Estadística y Probabilidades Grupo: 01.0 Teo.
Total: 3 horas
CV0505 Estadística y Probabilidades Grupo: 01.1 Pra.
Total: 2 horas
CV0505 Estadística y Probabilidades Grupo: 05.0 Teo.
Total: 3 horas
CV0505 Estadística y Probabilidades Grupo: 05.1 Pra.
Total: 2 horas
CV0505 Estadística y Probabilidades Grupo: 05.2 Pra.
Total: 2 horas
CV0505 Estadística y Probabilidades Grupo: 06.0 Teo.
Total: 3 horas
Total: 15 horas
Total General: 23 horas

2. Incrementar, por apertura de grupo, de 12 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente GASTELUMENDI HILBCK, Milagros del Socorro, desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:



Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

NG02706 Derecho del Comercio Internacional Grupo: G. 03.0, Teo Total: 2 horas

NG02706 Derecho del Comercio Internacional Grupo: G. 03.1, Para Total: 2 horas

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

NG02705 Taller de Negociaciones Grupo: 02.0 Tall.

Total: 4 horas

NG02706 Derecho del Comercio Internacional Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas

NG02706 Derecho del Comercio Internacional Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas

NG02906 Tratados, Convenios e Integración Internacional Grupo: 01.0 Teo.

Total: 2 horas

NG02906 Tratados, Convenios e Integración Internacional Grupo: 01.1 Pra.

Total: 2 horas

NG02906 Tratados, Convenios e Integración Internacional Grupo: 02.0 Teo.

Total: 2 horas

NG02906 Tratados, Convenios e Integración Internacional Grupo: 02.1 Pra.

Total: 2 horas

Total: 16 horas

Total General: 16 horas

3. Incrementar, por apertura de grupo, de 12 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VELARDE LÓPEZ, Leonidas Martín, desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

AG0503 Legislación Laboral Grupo: G. 04.0, Teo Total: 2 horas

AG0503 Legislación Laboral Grupo: G. 04.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia

AD-102 Fundamentos del Derecho Grupo: 02.0 Teo.

Total: 2 horas

AD-102 Fundamentos del Derecho Grupo: 02.1 Pra.

Total: 2 horas

AG0403 Legislación Comercial Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

AG0403 Legislación Comercial Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas

AG0503 Legislación Laboral Grupo: 04.0 Teo. Total: 2 horas

AG0503 Legislación Laboral Grupo: 04.1 Pra. Total: 2 horas

Total: 12 horas

Administración de Negocios Globales

NG02506 Derecho Empresarial I Grupo: 03.0 Teo.

Total: 2 horas

NG02506 Derecho Empresarial I Grupo: 03.1 Pra.

Total: 2 horas

Total: 4 horas

Total General: 16 horas



DOCENTES NUEVOS:

1. Asignar, por apertura de grupo, 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente PUELLES MORALES, Salvador Fernando, DNI. 16686965, Contratado D - desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

CC0304 Taller de contabilidad financiera I Grupo: G. 02.2, Lab Total: 2 horas
CC0304 Taller de contabilidad financiera I Grupo: G. 02.2, Lab Total: 2 horas

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas

CC0304 Taller de contabilidad financiera I Grupo: 02.2 Lab. Total: 4 horas

Total: 4 horas

Total General: 4 horas.

Matrículas extemporáneas:

a. Oficio N°0909-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, en vía de regularización, la matrícula de la señorita Alma Lea Kelber, código 201629026, proveniente de la Université Libre de Bruxelles, Faculté d'architecture La Cambre-Horta, Bruselas, Bélgica, para cursar estudios en la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumna libre en el semestre académico 2016-II.

b. Oficio N°0910-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, en vía de regularización, la matrícula de la señorita Chloé Marie Geneviève Jabouille, con código: 201629022, proveniente de la Groupe Sup de la Co La Rochelle-Business School, ciudad de La Rochelle en Francia, para cursar estudios en la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumna libre en el semestre académico 2016-II.

c. Oficio N°0911-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar, en vía de regularización, la matrícula de la señorita Romane Anne Valentine Couteux, para cursar estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumna libre en el semestre académico 2016-II.
2. Autorizar, en vía de regularización, la matrícula del señor Lucas Noël François Pedrol-Margaley, para cursar estudios en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, en la modalidad de alumno libre en el semestre académico 2016-II.

Solicitud de reconsideración: Lourdes Antinori Gonzáles.

El Consejo Universitario acordó: Aceptar la solicitud de reconsideración, presentada por Lourdes Isairick Antinori Gonzalez, con código 200311180, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, por razones familiares y de salud, levantando la sanción de separación definitiva de la Universidad por bajo rendimiento académico.



Auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la *IV Feria Educa Robot*, que se llevará a cabo el día lunes 24 de octubre del 2016 en el Aulario Inca Roca URP, desde las 15:00 horas, a pedido del Grupo Women in Engineering-WIE de Sección Perú del IEEE.

Participación en la XII Feria Educativa Internacional y en la EXPOPOSTULANTE 2016.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación de la Oficina Central de Admisión en las Ferias Vocacionales: *XII Feria Educativa Internacional*, organizada por el Swisshotel Lima, el 24 de octubre del 2016 y "*EXPOPOSTULANTE 2016*", organizada por la empresa Expo Corp SAC, del 25 al 28 de octubre del 2016, en el Centro Comercial Plaza Norte.

Elaboración del libro "Pisco – Perú".

El Consejo Universitario acordó: Aprobar elaboración del libro "Pisco – Perú", en defensa del pisco bebida de bandera de nuestro país, a cargo del doctor Lorenzo Huertas Vallejos en coautoría con el doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad.

Conferencias válidas para Bachillerato.

El Consejo Universitario acordó: aprobar se considere que la asistencia a las conferencias dentro de la *I Jornada de Investigación de la Universidad Ricardo Palma*, que se llevará a cabo del 17 al 28 de octubre del 2016, sea válida en favor de los estudiantes participantes para su expediente de Constancia de Egresado.

Publicación de trabajo de investigación.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la publicación del trabajo de investigación titulado "*Ceques y Daderos. El urbanismo mestizo de Lima*", realizado por el arquitecto Reinhard Augustin.

Renovación de póliza.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la renovación de la Póliza N°E2-12320 – Seguro de Accidentes Personales (estudiantes) con la compañía RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por el periodo 11 de Agosto del 2016 al 10 de marzo del 2017, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

Contrato de trabajadora administrativa en condición de capacitadora.

El Consejo Universitario aprobó la contratación de la Ingeniera de Empresas Ruth Cecilia Piedra Orozco, destinada al Centro Pre Universitario, en la organización de eventos de índole cultural y en la atención de la Biblioteca en condición de capacitadora, del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2016.

Ponencia de Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario aprobó: Autorizar el apoyo económico a la docente Paola Rossado Espinoza, para su participación en el evento *XX Congreso SIGRADI 2016 Crowdthinking*, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 09 al 11 de noviembre del 2016, con la ponencia "Enseñanza en la era digital: La empatía docente y el aprendizaje colaborativo."



Dispensas de pago:

a. Oficio N°0699-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado al señor Abner Acuña Castellanos, de la carrera de Contabilidad y Finanzas, código 201220277, por ser trabajador administrativo.

b. Oficio N°0697-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller a la señorita Sarahann Genesis Ticona Bustamante, de la carrera de Derecho y Ciencia Política, código 200712214, por ser hija de trabajador administrativo.

c. Oficio N°0698-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller al señor Cesar Augusto Canales Peralta, de la carrera de Ingeniería Electrónica, código 201012375, por ser trabajador administrativo.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°2759-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la *Jornada Académica Miopatías*, que se llevará a cabo el día 07 de octubre del 2016, a pedido del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

b. Oficio N°2760-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *IV Congreso Nacional de Investigación y VII Jornada Nacional de Investigación: La ética de los cuidados frente a la transformación generacional*, que se llevará a cabo el día 07 de octubre del 2016, a pedido de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

Modificaciones de carga lectiva:

a. Oficio N°0902-VRAC-URP-2016.

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga lectiva inicial asignada al Programa de Estudios Básicos en el semestre 2016-II, aprobada por acuerdo de Consejo Universitario N°1661-2016, según el detalle siguiente:

1. Reducir, por renuncia al dictado de la asignatura EB 0006 Psicología General Grupo 21, de 14 a 11 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente MANFREDI GAGLIUFFI, Ernesto, a partir del 01 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por renuncia del docente, la asignatura:
EB 0006 Psicología General Grupo: G. 21.0, Teo Total: 1 hora
EB 0006 Psicología General Grupo: G. 21.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:
Psicología
PS0813 Psicología de los Recursos Humanos Grupo: 01.0 Teo.
Total: 3 horas
PS0813 Psicología de los Recursos Humanos Grupo: 01.1 Pra.
Total: 2 horas



PS0813 Psicología de los Recursos Humanos Grupo: 01.2 Pra.
Total: 2 horas
PS0816 Psicología Organizacional Grupo: 01.0 Teo.
Total: 2 horas
PS0816 Psicología Organizacional Grupo: 01.1 Pra.
Total: 2 horas
Total: 11 horas
Total General: 11 horas

2. Incrementar, por reemplazo del docente MANFREDI GAGLIUFFI, Ernesto, de 4 a 7 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente GALLARDO BOZETA, Enrique Arístides, a partir del 01 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo del docente MANFREDI GAGLIUFFI Ernesto, la asignatura:

EB 0006 Psicología General Grupo: G. 21.0, Teo Total: 1 hora
EB 0006 Psicología General Grupo: G. 21.1, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Programa de Estudios Básicos
EB 0006 Psicología General Grupo: 21.0 Teo. Total: 1 hora
EB 0006 Psicología General Grupo: 21.1 Pra. Total: 2 horas
EB 0202 Psicología General Grupo: 59.0 Pra. Total: 2 horas
EB 0202 Psicología General Grupo: 59.0 Teo. Total: 2 horas
Total: 7 horas
Total General: 7 horas.

b. Oficio N°0907-VRAC-URP-2016.

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en el semestre 2016-II, aprobada por acuerdo de Consejo Universitario N°1657-2016, según el detalle siguiente:

1. Reducir, por anulación de grupo, de 18 a 14 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente CHIARA GALVÁN, Manuel, desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: G. 02.0, Teo
Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: G. 02.1, Tal
Total: 2 horas

La carga final es:

Arquitectura
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 01.1 Tall. Total: 2 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 03.1 Tall. Total: 2 horas

AR-0123 Geometría Descriptiva Grupo: 03.0 Teo. Total: 1 hora
AR-0123 Geometría Descriptiva Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas
AR-0123 Geometría Descriptiva Grupo: 07.0 Teo. Total: 1 hora



AR-0123 Geometría Descriptiva Grupo: 07.1 Pra. Total: 2 horas
Total: 14 horas
Total General: 14 horas

2. Reducir, por anulación de grupo, de 17 a 15 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al docente LANDEO MORALES, Miguel, desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: G. 06.1, Tal
Total: 2 horas

La carga final es:

Arquitectura
AR-0111 Diseño Arquitectónico I Básico Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas
AR-0111 Diseño Arquitectónico I Básico Grupo: 02.1 Tall. Total: 6 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 02.0 Teo.
Total: 2 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 02.1 Tall. Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: 05.1 Tall. Total: 2 horas
Total: 15 horas
Total General: 15 horas

3. Reducir, por anulación de grupo, de 16 a 10 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente RUIZ RIVERA, Armando Luis, desde el 22 de Agosto del 2016, según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: G. 02.1, Tal Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: G. 06.0, Teo Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: G. 06.1, Tal Total: 2 horas

La carga final es:

Arquitectura
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 06.0 Teo. Total: 2 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 06.1 Tall. Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II Grupo: 04.1 Tall. Total: 2 horas
AR-0422 Expresión Arquitectónica III Grupo: 04.0 Teo. Total: 2 horas
AR-0422 Expresión Arquitectónica III Grupo: 04.1 Tall. Total: 2 horas
Total: 10 horas
Total General: 10 horas.

Matrícula por tutoría

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, la matrícula por tutoría de la señorita Adriana Isabel Muñoz Tuesta, código 201421237, estudiante de la Escuela de Posgrado en la Maestría en Traducción, en el semestre académico 2016-II, en la asignatura MTR301 Metodología de Tesis II (4 créditos) y designar como profesora-tutor a la Magíster Sofía Lévano Castro.

Convenios de prácticas pre profesionales:

a. Oficio N°1357-2016-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el convenio de prácticas pre profesionales de Miguel Enrique Mego Jiménez.



b. Oficio N°1365-2016-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el convenio de prácticas pre profesionales de Krischia del Carmen Olivera Drago.

c. Oficio N°1366-2016-OP-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el convenio de prácticas pre profesionales de Maycoll Lapa Mallqui.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Seminario "Hacia una interpretación de Calidad: modo consecutivo y simultáneo"*, que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, la nómina del personal docente que participa en la actividad, y el pago al personal docente.

Descuento por deuda acumulada.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 17 estudiantes a los que se les ha efectuado el descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2014-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 3234-2015, contenidas en el Oficio N°0082-2016-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía,

Descuento por pago adelantado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 16 estudiantes a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por efectuar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2016-II, contenidas en el Oficio N°0083-2016-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía,

Renovación póliza de seguros.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la renovación de las pólizas de seguros de Riesgos Humanos, con la aseguradora RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por el periodo del 01 de noviembre del 2016 al 31 de octubre del 2017.

Adjudicación directa.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, en vía de regularización, la adquisición del servicio de construcción de la primera etapa del Laboratorio de Simulación Sísmica en la Universidad Ricardo Palma y adjudicar la construcción de la primera etapa del Laboratorio de Simulación Sísmica en la Universidad Ricardo Palma, a la empresa FUJITA GUMI S.A.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0683-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Certificado de Estudios, a la estudiante Myriam Ximena Salcedo Landeo, de la carrera de Arquitectura, código 201010881, en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Oficio N°0692-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa de pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, al estudiante Raul Eduardo Rios Viaña, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, código 200711102, en uso de su beca de estudios por orfandad.



c. Oficio N°0693-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Título Profesional, al señor Carlos Alexander Muñoz Del Rio, de la carrera de Arquitectura, código 200912197, por ser hijo de trabajador administrativo.

Grados y Títulos.

Oficio SG-3160/2016.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Luis Miguel Huaman Jimenez
2. Victor Guillermo Rodriguez Jimenez
3. Ingrid Xamira Ubillus Valdiviezo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Luis Marco Montes Samaniego
2. Norma Elena Febres Zapata

Carrera: Administración y Gerencia

1. Pamela Runciman Vargas
2. Haydee Soledad Zevallos Garay
3. Jose Carlos Landa Guadamur
4. Norma Hidalgo Davila
5. Andrea Alexandra Ramirez Paredes

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Leslie Ingrid Cabrera Lopez

Carrera: Marketing Global y Administración Comercial

1. Maria Luisa Piñan Torres

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Analia Ballon Arellano
2. Karina Eliana Vargas Cusirramos
3. Katherine Hortencia Gutierrez Ingunza
4. Alberto Patricio Olivera Calderon
5. Maria Del Pilar Caballero Urbina

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto (a)

1. Carlos Andres Agüero Gamarra



2. Regina Emperatriz Guzman Arias
3. Andrea Alexandra Meza Alarcon
4. Jessika Estefania Palomino Urbina
5. Diego Rafael Rengifo Lozada
6. Mario Enrique Salirrosas Garcia Godos
7. Emily Andrea Salvador Velasquez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Economista

1. Marco Antonio Narvaez Ramirez
2. Luis Fernando Arana Davila

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Karen Giuliana Núñez Chafloque
2. Liz Marleni Servan Jaramillo

Contadora Pública

1. Naysha Melissa Rioja Benavente

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciada en Psicología

1. Susy Veronica Leiva Huillca
2. Katerine Susan Nolasco Diaz

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Licenciada en Enfermería

1. Michelle Aída Oré Pérez
2. Stefany Daniela Santana Vásquez

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

1. Daniela Lozano Correa
2. Oshin Elsy Gamonal Aranibar
3. Alex Francisco Quevedo Mar
4. Gicela Esther Atencia Espinoza

Especialista en Medicina Intensiva

1. Luz Diana Mendoza Zarate
2. Erick Fernando Barrera Castro

Especialista en Cirugía General

1. Hilda Fiorella Hinojosa Otoyá
2. Annelisse Travi Antonio

Especialista en Gastroenterología

1. Ysela Ysabel Picon Perez
2. Angel Fabrizzio Bardales Silva

Especialista en Pediatría

1. Luis Alberto Mayorga Neyra



Especialista en Nefrología

1. Cristina Suarez Recuay

Especialista en Urología

1. Jose David Nolazco Cordova

Sub-Especialista en Ginecología Oncológica

1. Mario Romulo Riveros Bejarano



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General